

ANEXO II

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La política de calidad y medioambiente de **DISTEFAR DEL SUR** está basada en satisfacer las expectativas de sus clientes y para ello se apoya en los principios que se detallan a continuación:

-Asegurar que los servicios prestados y productos servidos a sus clientes y partes interesadas, se realizan en las condiciones óptimas y en los plazos previamente establecidos con éstos.

-Cumplir los requisitos legales de las normativas implicadas en su actividad de distribución al por mayor de medicamentos, productos sanitarios y dispositivos médicos, para satisfacer las necesidades en los ensayos clínicos y la investigación.

-Disponer de personal competente para el desarrollo de su actividad.

-Concienciar y promover a este personal sobre la importancia que tiene la labor que cada uno desempeña en su objetivo común que es conseguir la satisfacción de sus clientes.

-Planificar objetivos para mejorar su sistema de gestión de calidad, controlando los riesgos para la calidad del servicio, disminuir costes o mejorar en aquellos aspectos menos valorados por nuestros clientes. Estos objetivos se revisarán anualmente, incluyendo un compromiso de la organización para la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

-Compromiso para la potenciación medioambiental, incluida la protección de la contaminación.

-Cumplir los requisitos legales y las expectativas medioambientales.

-Compromiso de formación en Sistema de Calidad y Gestión Ambiental.

-Responsabilidad medioambiental respecto a la sociedad y a nuestros clientes.





Para ello la dirección de **Distefar**, se compromete a la revisión, comunicación y adecuada comprensión de su política de calidad y medioambiente. Además de facilitar los medios necesarios para conseguir lo principios en los que se apoya.

Sevilla, 13 de abril de 2023



Lorenzo Benítez Dueñas

1. Control de cambios

Versión N°	Cambios realizados	Fecha
01	Documento de nueva creación	10/01/2028
01	Revisión sin cambios	24/04/2019
02	Introducción de control de cambios	09/03/2021
03	Se elimina codificación interna PC. Se revisa el documento y se modifica el encabezado.	13/04/2023
Preparada	Revisada	Aprobada
 13.04.2023	 13/04/23  13/04/23	 13/04/23

